LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año V.—Núm. 1524 | 5 CÉNTIMOS | Oficinas: Beloy, 2 | 5 CÉNTIMOS | Viernes, 20 de Diciembre de 1912

Hacienda municipal

LOS PRESUPUESTOS PRÓXIMOS

La Junta de Asociados se reunió ayer nuevamente para continuar la importante labor que tiene emprendida.

A pesar de la gran transcendencia de los asuntos que habían de tratarse, el pueblo continuó alejado de la casa consistorial.

Sólo un grupo numeroso de vinateros ocupó el lugar del salón destinado al público.

La presencia de estos industriales despertó ciertos recelos que se desvanecieron bien pronto.

Eran moros de paz y sólo les llevaba al Ayuntamiento su impaciencia por conocer lo que la Junta acordara sobre el impuesto que ha de gravar a los vinos.

Y por el vino, precisamente, empezó la sesión.

El señor Estevan, al dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión especial que anteayer hubo de nombrarse, manifestó que los vinateros se oponen rotundamente a que se incluya el vino en la tarifa de arbitrios. El gremio de taberneros, principalmente, cree que el vino es un artículo demasiado libre para que se le sujete aunque sea a una tarifa.

Lo mejor, a juicio de los vinateros, sería que nada pagase, pues en esto de no pagar todo el mundo está conforme.

Pero es el caso que el Ayuntamiento ha dado en la manía de hacerse *gravoso*, y ante esto, los taberneros se avienen a pagar lo que sea razón, prefiriendo en todo caso el sistema de patentes a los arbitrios.

Los asociados, que son unos señores muy finos, dijeron que bueno; que lo consultarán con la superioridad, para ver si mientras tanto la Alta Cámara sanciona un proyecto de ley ya aprobado por el Congreso, en el cual se concede a los Ayuntamientos la facultad de escoger uno u otro medio.

Terminada esta cuestión, el señor Estevan siguió hablando de los acuerdos adoptados por la comisión especial que él preside.

Para confeccionar la tarifa de arbitrios que ha de cubrir las cuatrocientas mil y pico de pesetas de déficit, la comisión, además del vino, ha tenido en cuenta el mineral, el esparto y la uva que se exportan por Almería. Con imponer un arbitrio de diez céntimos a cada tonelada del primero, cinco a cada cien kilos del segundo y otros cinco a cada barril de la última, se obtiene un ingreso considerable que sumado a lo que de un modo o de otro producirá el vino, reduce el déficit del presupuesto a unas cien mil pesetas, que de cualquier parte se sacan.

Y esta parte no puede ser otra que los bolsillos de los dueños de la propiedad urbana de la capital.

Así *hubo* de estimarlo la Comisión, la cual resolvió proponer a la Junta por boca del señor Estevan, que se cree un impuesto sobre huecos.

Tanto éste como los demás arbitrios, fué acogido por la Junta con simpatía manifiesta.

Hubo, sin embargo, sus dimes y diretes. El señor Orozco se quedó sólo combatiendo el arbitrio sobre la uva, y en cuanto al de huecos, el señor Estevan mantuvo un criterio que fué objeto de un largo debate.

Decía el señor Estevan:—Del impuesto de huecos, que me parece de perlas, debe exceptuarse en las proporciones que después se determinen, a los propietarios de fincas urbanas que sean a la vez cosecheros de uva, y a los comerciantes en vinos que ya contribuyen por otro concepto a levantar las cargas municipales.

La teoría la rebatió en primer término el señor García Gómez, aprovechando la ocasión para hablar contra la propiedad.

El señor Langle, que andaba cerca de su correligionario don Pepe, nada dijo.

Como el señor García Gómez opinó el señor Durbán.

A juicio de éste, si alguien tiene *la desgracia* (textual) de ser propietario de casas, de parrales y de tiendas de vino a un mismo tiempo, debe pagar al Ayuntamiento una parte de los alquileres, de las esterlinas que las uvas le produzcan, y de la utilidad que tenga en el morapio.

La Junta, al fin, acordó aprobar la creación de un impuesto sobre huecos, que después será discutido.

Al propio tiempo se aprobó la siguiente tarifa para la exacción de dicho arbitrio:

Categoría especial, que comprende a los edificios del Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena y Boulevard, 20 pesetas por hueco y año. Orden primero, 12 50 por ídem, ídem. Orden segundo, 7'50, por ídem, ídem. Orden tercero, 3 por ídem, ídem. Orden cuarto, 1 por ídem, ídem.

Se exceptúan las cuevas y arrabales.

Tal fué la labor llevada a cabo ayer en el Ayuntamiento.

La tarifa de arbitrios será enviada hoy mismo al ministro de la Gobernación, y en cuanto el señor Barroso conteste aprobándola o desaprobándola, la Junta de Asociados reanudará sus tareas.

Los empleados municipales

¡Hoy cobrarán... disgustos!

Tras de un penoso período de *ciento once* días sin cobrar, esta tarde abonará el Ayuntamiento a sus empleados el sueldo correspondiente a *treinta* días.

Es muy posible, segurísimo casi, que cuando vayan a tomar las miserables pesetas correspondientes a los *treinta* días de Septiembre, se descuente de ellas a los empleados los *trescientos sesenticinco* días del año por sus cuotas respectivas de reparto vecinal.

Es decir que a los tres meses y medio de tener en ayunas a sus empleados, el Ayuntamiento se atreve a pagarles el de Septiembre, para que pasen *con felicidad* las próximas Pascuas, descontándoles con este objeto a esos desventurados, las cuotas que les corresponden por todo el año, de reparto vecinal.

Sin verdad que los funcionarios municipales no esperarían tan *espléndido* aguinaldo.

Ahora bien; el alcalde, que tanto se preocupa, o dice preocuparse, por la suerte de sus empleados, no debe consentir que se les haga descuento alguno por ninguna clase de impuestos.

Al contrario, hállase obligado a procurar que se abonen a esos infelices padres de familia los haberes que se les adeudan, o darles el *cese* para que puedan dedicarse a otros quehaceres más lucrativos.

FELICITACIONES

El Obispo de Almería

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su preconización para Obispo de Almería, el ilustre Prelado de la Diócesis, don Vicente Casanova y Marzol, recibió ayer numerosísimas visitas de personalidades y comisiones, que acudieron a felicitarle y repetirle el testimonio de su filial adhesión y respetuoso cariño.

Con este grato objeto cumplimentó al venerable Prelado, también, una representación de LA INDEPENDENCIA.

Romanones y los reporters

POR TELÉGRAFO

Despacho regio.-Alabanzas a un discurso.--Otras noticias

Madrid, 19.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que había despachado, como de costumbre, con el rey don Alfonso, a quien dió cuenta de los debates parlamentarios y de la marcha de la política interior y extranjera.

Respecto de sus comentarios y alabanzas al discurso del señor Vázquez de Mella, al intervenir éste en el debate sobre el tratado francoespañol, dijo que los dedicó a la belleza de la forma, nunca a las teorías de fondo.

Agregó que no se habilitará el domingo para celebrar sesiones de Cortes, pues no quiere que se crea que el Gobierno tiene prisa.

Añadió que el lunes no se celebrará recepción palatina, con motivo del luto de la Corte.

Terminó diciendo que después de cerrarse las Cortes, se dedicará a estudiar la forma de llevar a cabo un amplio indulto de delitos políticos.

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los pobrecitos niños del Hospinio con juguetes en la cercana festividad de los Santos Reyes.

	Pesetas
Suma anterior.....	29'75
María Rabell Cañadas.....	0'25
Miguel Rabell Cañadas.....	0'25
José Rabell Cañadas.....	0'25
Joaquín Rabell Cañadas.....	0'25
Isabel Rabell Cañadas.....	0'25
Ramón López Vives.....	1'00
Manolo López Vives.....	1'00
Luis Rapallo Ronco	0'50
José Rapallo Ronco.....	0'50
Manuel Rapallo Ronco.....	0'50
María Villaespesa.....	1'00
Suma y seguirá.....	35'50

HOMENAJE MERECIDO

López Becerra

A la suscripción abierta en LA INDEPENDENCIA para pagar las costas procesales y regalar una placa testimoniando la adhesión y simpatía de los católicos al director de *La Gaceta del Norte*, don Aureliano López Becerra, hay que añadir los siguientes nombres y cantidades:

	Pesetas
Suma anterior.....	19'00
Un amigo de Becerra.....	1'00
Don Juan Villar y Sanz.....	1'00
» Anselmo Campos.....	1'00
» Fausto Salillas.....	1'00
» Juan Ortega Uribe.....	0'50
» José Alcala.....	0'50
» Andrés Pérez Magaña.....	0'50
» José León.....	0'25
Suma y sigue.....	24'75

El señor López Becerra, nuestro queridísimo compañero, contestando a una carta de felicitación que le dirigió nuestro no menos estimado amigo, el Prosecretario de Cámara del Obispado, don Anselmo Campos, escribe a éste:

»De todo corazón acepto sus entusiastas felicitaciones, porque para mí, nada hay más honroso que sufrir la pequeña molestia de la cárcel por haber defendido, como mejor supe y pude, los derechos de los católicos frente a la barbara opresión de los que, por no saber respetar nada, ni a su Constitución defienden.

«Hágame la merced de ser intérprete cerca de ese santo Prelado, de cuyas virtudes no nos olvidaremos nunca los bilbainos, del testimonio de mi profundo agradecimiento. Su especial saludo me ha confortado mucho, y desde luego, lo he puesto a la cabeza de los recibidos, por ser de él, a quien tanto venero.»

También ha escrito el señor López Becerra una carta cariñosísima a nuestro Director, en la que después de mostrarle su gratitud para todos los almerienses que hoy están evidenciando la admiración y los sentimientos de fraternidad que tan oportuna y merecidamente consagran al ilustre periodista bilbaino, dedica a LA INDEPENDENCIA encomiásticas frases, que sólo justifican la bondad y el afecto de un compañero tan estimado.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Francisco Sánchez Fortunato

Q. E. P. D.

que falleció en esta capital después de recibir los auxilios espirituales

Las Misas que se celebren el dia 21 de los corrientes en las Parroquias de esta ciudad y en las Iglesias de Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Clara, Compañía de María y Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hija, nieto y demás familia, ruegan a sus amigos y almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos religiosos.

El Illmo. y Rvdmo. señor Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Crónica

¡Qué pase pronto!

El próximo veintitrés, a las diez de la mañana, va a decidirse la suerte.

Casi la mitad de España, o la mitad sin el casi, o toda quizás, aguarda, desde el Pirene hasta Cádiz, que la fortuna anhelada, como mujer caprichosa, tenga a bien darles su gracia... y su dinero.

Se propala que eso de la lotería es un juego inmoral. *¡Magras!*—dice con lenguaje clásico, un sujeto que se gasta en ir detrás de la suerte casi todo lo que gana—¿Cómo es posible qué sea éste juego cosa mala, si es el Estado en persona quien lo difunde y ampara? El Estado, que persigue a cualquier quidam que falta a la moral, ¿es creible que hiciera cosa *inmoral*?

Sin duda, esta misma cuenta nos hacemos en España las personass que pasamos por personas remilgadas y morales. Si el Estado me invita a jugar, ¡qué vayan en mal hora los escrúpulos, y ensayemos la jugada!

Yo no quisiera gastarme ningún dinero. Me falta para gastos más precisos, para cosas necesarias.

Pero no puedo zafarme.

Viene un amigo:

—¡Hola! ¿Cuanta participación te pongo? ¡Qué numerito! Repara... ¡Es un número infalible! ¡Cómo empieza y cómo acaba!

—Bueno, pon cinco pesetas, que me duelen en el alma.

—Si no quieres... Sin cumplidos... Verás como se desecha ¡Si tengo mil peticiones!

—No, dame, dame... ¡Caramba! Puede que después saliere y me muriese de rabia...

Le doy las cinco pesetas y luego le doy las gracias por habérmelas sacado.

Y después suelto otras tantas en otro número, y otras y aún otras más. ¡Virgen Santa! ¡Que pasen pronto, muy pronto, los días de esta semana!

Y aunque después *no me toque* y aunque me quede sin blanca y no pueda comer pavo en las venideras Pascuas, al menos habré logrado verme libre de *una lata*, y no oiré hablar del *gordo*, que es cosa que ya me carga...

CONSTANTE

Nuestro bloque

La condena de López Becerra, el insigne y valiente periodista que dirige *La Gaceta del Norte*, ha despertado un hermoso movimiento de solidaridad de la prensa católica, que tendrá digna manifestación en el homenaje a dicho periodista, que ha iniciado la redacción del diario madrileño *El Debate*.

A este homenaje, que será de aliciente para cuantos denodadamente luchan por la Religión y por la Patria, debería contribuir toda la España católica, para que, al mismo tiempo que se salda una deuda de gratitud con el benemérito periodista bilbaíno, pudiésemos realizar un verdadero recuento de las fuerzas de que dispone la buena prensa española.

En estos mismos días, los de la acera de enfrente, aprovechándose del fallo del Supremo contra la empresa de *El Liberal*, de Madrid, han intentado con éxito relativo una ostentación de fuerzas. El *trust*, poniendo en juego los resortes de que dispone, se ha hecho telegrafiar de casi todas las provincias y recaba firmas de profesionales del periodismo liberal, amparándose en la teoría verdaderamente absurda de que su pleito particular y el tropiezo que ha sufrido por haber calumniado a una digna señorita, debían hacerse cuestión de clase, ¡como si hubiera solidaridad ni compañerismo posibles con la vulgar delincuencia, como si la calumnia fuese una misión profesional!

A pesar de todo esto, los del *trust* han encontrado calor en la prensa liberal; muchos periodistas sueltos y algunas asociaciones de provincias enviaron a la Sociedad Editorial de España su testimonio de adhesión. Estos movimientos tienen un muy visible carácter de reto que a nuestra dignidad interesa recoger, no por amor propio, sino para honrar una vez más lo que somos y lo que representamos en la prensa española.

Ocasión bermosa para romper de una vez con la funesta manía del encogimiento, del exceso de modestia que nos hizo aparecer siempre muy inferiores a nosotros mismos. Que no somos, ni tan pequeños, ni tan insignificantes como nos hemos presentado, confundiendo de una manera lastimosa el apocamiento con la humildad cristiana.

El periodista católico ha llevado a las redacciones un recogimiento conventual y unas tendencias a retraerse, a limitar el campo de acción de su apostolado, verdaderamente perniciosas. No está mal que seamos monjes en lo interno, y en nuestra vida privada, pero imitemos a los monjes guerreros de la Edad Media, que ceñían la espada y se colocaban la cota de malla sobre los santos hábitos, lanzándose al campo para defender con las armas en la mano la religión de sus amores.

Nuestra política debe ser agresiva, porque vivimos en época de constante ultraje, y si para derrotar al enemigo bastasen los buenos ejemplos y las oraciones, entonces holgarían nuestras rotativas, y la pluma que la bondad infinita de Dios colocó en nuestros dedos.

Nuestra política debe ser de invasión y de conquista, porque no debemos olvidar que todo el campo de que disponen nuestros enemigos para sus maniobras guerreras, es el que nosotros les cedimos. Lo han tomado porque nosotros cobardemente lo abandonamos.

La condena de López Becerra es una oportunidad muy aprovechable para demostrar que sabemos unirnos, que hay una solidaridad católica, fuerte y poderosa, detrás de los que pelean en las avanzadas.

Y debemos aprovecharla también para preparar la formación del bloque de la prensa y de los periodistas católicos, del mismo modo que nuestros enemigos supieron formar el suyo.

Quinientos periodistas católicos, bien habrá en España. ¿No habéis pensado nunca en la gran fuerza que nos daría robustecer de una manera práctica el estrecho vínculo de solidaridad que a todos nos une? Una gran asociación de periodistas católicos... Me parece que tendría una poca mayor importancia que esa Asociación de la Prensa de Madrid que preside don Miguel Moya y que esas pequeñas Asociaciones de la Prensa de provincias, obedientes siempre a los mandatos de don Miguel.

CIRICI VENTALLÓ.

No se devuelven los originales que senos envíen, aunque no se publiquen.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad, por el eterno descanso del alma de la señora

D.ª María Pastora Jiménez Torrecillas

Viuda de Martinez

que falleció en Tíjola el 23 de Diciembre de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos Isabel y Manuel y demás familia, suplican a sus amigos y almas devotas, la tengan presente en sus oraciones y les ruegan asistan a las Misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en esta capital el día 23 del actual Diciembre, en las Iglesias de Santo Domingo y del Sagrado Corazón de Jesús, así como en las de Oria, Tíjola y Fines.

Los Excmos. e Iltmos. Sres. Arzobispos de Granada y Sevilla y Obispos de Almería, Madrid, Sión y Guadix, han concedido las indulgencias acostumbradas.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

Columbia

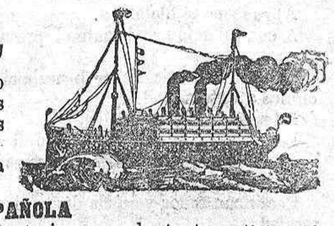

Saldrá del puerto de Almería el día 1 de Enero de 1912, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevar del Príncipe, 59.

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

CONGRESO

Sesión de jueves

Madrid, 19.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre hoy la sesión que cebra el Congreso.

Preside el señor Moret, y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento, señores Barroso y Villanueva.

Ruegos y preguntas

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Pedregal para rechazar los cargos que contra él hizo el catedrático señor Posadas, sobre los servicios prestados en el Consejo superior de Emigración.

Interviene el señor La Cierva para defender al señor Posadas.

El señor Amado, que habla después, vuelve a anunciar que se propone explanar una interpelación sobre las recompensas militares.

El señor Seoane pide al Gobierno que no curse la instancia presentada por el señor Amado, renunciando a su carrera militar, para explenar una interpelación sobre recompensas.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, mostrándose conforme con la opinión del señor Seoane.

Rectifica el señor Amado, diciendo que ha meditado bien su resolución, y que cree que para tratar con la amplitud que merece el asunto, necesita renunciar a su carrera.

El señor Romeo anuncia al Gobierno, para que no le cause sorpresa, que mañana planteará una cuestión para que se demuestre en una votación si el Gabinete cuenta con suficientes fuerzas parlamentarias. (Rumores en la mayoría. Varios diputados protestan.)

Una voz: —De sobra.

El señor Romeo:—Mañana se verá.

Le contesta el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, diciendo que de la cuestión aludida se puede tratar ahora, y agrega que en recientes votaciones se ha visto que el Gobierno cuenta con la mayoría.

El señor Romeo:—Mañana veremos quien vota.

Varias voces:—Todos.

El señor Romeo:—Ruego al señor presidente del Consejo de ministros que asista mañana a la Cámara, a primera hora.

El señor conde de Romanones:—Asistiré.

Orden del dia

Entrase seguidamente en el orden del día.

Se aprueban las actas de diputados a Cortes por Lanzarote y Gomera.

El señor Bethancourt jura el cargo con las solemnidades de rúbrica.

También se aprueban varios dictamenes, entre ellos el del proyecto regulando el pago de las obligaciones de primera enseñanza en las Vascongadas y Navarra, otro concedien-

do pensiones a las familias de los subalternos del Ejército, y otro, denegando suplicatorios contra los señores Lerroux, Iglesias (Pablo) e Iglesias (Dalmacio).

Servicios administrativos

A continuación ábrese debate sobre el proyecto relativo a las reformas de los servicios administrativos.

El señor Espada defiende un voto particular.

Combate detalladamente el proyecto, analizando sus contradiciones con la ley de Contabilidad, y hace resaltar la importancia y transcendencia de la reforma.

Le contesta el señor Suárez Inclán, por la Comisión, defendiendo el dictamen, y rechaza las palabras pronunciadas por el señor Espada, considerándolas reticencias.

Pónese a votación el voto del señor Espada.

Los conservadores piden que sea nominal.

El señor Suárez Inclán ruega a dicha minoría que desista de la votación nominal.

Los conservadores insisten, y así se efectua, desechándose el voto por setenta sufragios contra veinticinco.

El señor Azcárate apoya una enmienda, defendiendo a los funcionarios de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El señor Pedregal combate el artículo primero, que se refiere a autorizar al Gobierno para modificar el Estado Mayor central del Ejército.

Interviene el señor Llosas.

El señor García Prieto explica el artículo.

Rectifica el señor Pedregal, lamentando la organización de dicho centro.

Tercian en el debate los señores Martín Sánchez y Salillas.

El ministro de Estado les contesta, y ruega al presidente que suspenda la discusión.

El presidente accede, suspendiéndose el debate.

Fíjase el orden del día para mañana, y se levanta la sesión de hoy a las siete y cuarenta minutos de la noche.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 19.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y se sienta en el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

Proyecto

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Gracia y Justicia, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, creando un registro de la propiedad en Borjas Blancas, partido judicial de Barcelona.

Un ruego

El señor Obispo de Jaca pide que sea el Estado en vez de las Diputaciones, quien se encargue de pagar a los maestros de instrucción primaria el aumento gradual concedido, y también de que se les satisfagan los haberes atrasados.

Orden del día

Seguidamente pasase al orden del día.

Abrese discusión sobre el proyecto reformando las clases pasivas.

El señor Allendesalazar formula observaciones.

El señor Loigorry, que habla después, combate el dictamen.

Les contesta el ministro de Hacienda.

El señor Loigorry rectifica, haciéndolo extensamente.

El presidente le llama la atención.

El señor Dávila le contesta, defendiendo el dictamen.

Suspéndese el debate.

Presupuestos

Pónese a discusión el dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Allendesalar consume el primer turno en contra.

Extiéndese en consideraciones sobre el impuesto de derechos reales, y muéstrase contrario a la tributación sobre el tonelaje.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Rectifica el señor Allendesalazar.

También rectifica el ministro de Hacienda.

Interviene el señor San Juan.

Apruébase el dictamen.

A continuación se discute el presupuesto general.

El señor Allendesalazar formula observaciones a la totalidad.

Interviene el señor Calbetón.

Le contesta el señor Navarro Reverter, haciéndolo en voz tan baja que no se le oye desde la Tribuna.

Rectifican todos y queda discutida la totalidad.

Abrese debate sobre el articulado.

Sin discusión se aprueban hasta el capítulo 10.

El presidente de la comisión explica el capítulo 11, y se aprueba hasta el 14.

(En los escaños sólo hay ocho diputados.)

Acéptase una enmienda del señor Carranza al artículo adicional.

El señor Obispo de Jaca defiende otra sobre el descuento del 14 por 100 de las asignaciones eclesiásticas, y acusa al Gobierno de cambiar los nombres de los contratos.

Le contesta el ministro de Hacienda, lamentándose de la dureza con que se ha expresado el señor Obispo de Jaca.

Se desecha la enmienda y queda aprobado el dictamen.

Señálase el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose la de hoy a las diez menos cuarto de la noche.

MINERIA

Registros

Don Leonardo Ortega Andrés, vecino de Madrid, solicitó ayer los siguientes registros, pertenecientes todos al término de Abrucena:

Veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Manolo*, número 82 504, en el paraje llamado Solana del Jazmín; *Paulina*, número 32.506, en el paraje llamado Loma de Panaderos, y *Pilar*, número 32.462, en el conocido por Loma del Castaño.

Registros admitidos

La jefatura de minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los siguientes registros:

Mi Pepito, número 32.462, del término de Tabernas, a don Francisco Rico Pérez; *Por si resulta*, número 32 463, de Huércal, a don Rafael Useo Calatrava; *El Meteoro*, número 32.464, de Benahadux, a don Manuel Pérez Maturana; *San Lucas*, número 32.467, de Turre, a don Federico Soria Alted; *Mi Juanito*, número 32.468, de Rioja, a don Juan Algarra Ortega, y *Los tres*, número 32.469, de Huércal, a don Luis Cuervo Madolell.

Notas parlamentarias

POR TELEGRAFO

Felicitaciones

Madrid, 19.—Está siendo felicitadísimo don José Bethancourt por haber jurado el cargo de diputado.

Es el primer representante de uno de los nuevos distritos de Canarias.

Los amigos del señor Bethancourt le obsequiarán mañana con un banquete.

Vacaciones

Madrid, 19.—Dícese que las vacaciones parlamentarias comenzarán el día 24, no reanudándose las sesiones de Cortes hasta la segunda quincena de Enero.

Un rumor

Madrid, 19.—Esta tarde circuló en el Congreso un rumor diciendo que se notaba gran agitación entre los ferroviarios catalanes.

Sobre este asunto se hicieron comentarios para todos los gustos, diciéndose que el primero de Enero habrá huelga ferroviaria en Barcelona.

Con esta cuestión se relacionaba el viaje que anoche emprendió el señor Lerroux a Barcelona.

También se dijo que el compañero Cordoncillo había visitado al jefe del Gobierno, para anunciarle que en algunas secciones ferroviarias se agita la idea de una huelga general.

El señor conde de Romanones, a quien interrogaron los periodistas sobre dicha conferencia, la desmintió, asegurando que carece de fundamento el rumor circulado.

Una conferencia

Madrid, 19.—Con el jefe del Gabinete conferenció esta tarde en el Congreso el presidente del Consejo de Estado, tratando de las cuestiones pendientes en dicho alto Cuerpo.

Médicos forenses

Madrid, 19.—Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de médicos forenses, informó esta tarde el ministro de Gracia y Justicia.

Cábalas

Madrid, 19.—En el Congreso se ha continuado esta tarde haciendo cábalas políticas.

Decíase que las sesiones de Cortes se suspenderán el martes.

Del empréstito se aseguraba que lo hará el actual ministro de Hacienda.

Respecto del Tratado con Francia se aseguró que no se hablará hasta Marzo, y que entonces, el Gobierno nombrará el residente en nuestra zona de influencia en Marruecos

Conferencia

Madrid, 19.—Esta tarde conferenció con el presidente del Congreso, señor Moret, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Clases pasivas

Madrid, 19.—Mañana comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto reformando la ley de clases pasivas.

EL MONTE DE PIEDAD

Ayer a las cuatro de la tarde celebró sesión el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en el salón de la nueva casa.

Presidió nuestro Rvdmo. Prelado y asistieron los señores Cervantes, Canal y Casas, Ochotorena, Escoz, Fernández Palacios, Cassinello, Rueda Gallurt, Rodrigo Sanz y Ramón Hernández.

Después de leída y aprobada el acta de la última sesión, se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar, a petición de la Junta de Gobierno, perito tasador de fincas rústicas a don Francisco Salas Almansa.

Requerir a varios morosos para que salden sus débitos con el establecimiento.

Adquirir 20.500 pesetas de papel amortizable al cinco por ciento, que se ofrecen.

Y por último, abrir de nuevo los préstamos hipotecarios y con garantía personal, a condición de que no excedan de cinco mil pesetas los primeros ni de dos mil los segundos.

VIDA POLITICA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La «Gaceta»

Madrid, 19.—La «Gaceta» publica hoy los siguientes reales decretos:

Autorizando al ministro de la Guerra para la concesión del bronce necesario al monumento de Santa Eulalia en Teruel.

—Disponiendo que pase a la reserva el general Bonet.

—Concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Betanzos (Coruña).

El monumento a Canalejas

Madrid, 19.—Los señores conde de Romanones, Rodrigañez y Francos Rodríguez han dirigido una carta circular a los diputados y senadores del partido liberal, para que constituyan en sus respectivas provincias juntas encargadas de perpetuar la memoria del señor Canalejas, y para que las entidades, sociedades y corporaciones cooperen con suscripciones al proyectado monumento al malogrado político.

La crisis ministerial

Madrid, 19.—Asegúrase que habrá crisis ministerial el día de Reyes, saliendo los señores García Prieto y Pidal.

Este ocupará una capitanía general.

Aun no se designan los nombres de los nuevos ministros de Estado y Marina.

Dícese que en la larga conferencia que anoche celebraron los señores Moret y conde de Romanones, se ocuparan de los sucesos políticos que se avecinan.

Los ferroviarios

Madrid, 19.—Al anochecer ha circulado hoy con insistencia el rumor de notarse en Barcelona alguna agitación.

Los periodistas relacionan lo el rumor con la anunciada huelga ferroviaria, acudieron al ministerio de Fomento, en busca de noticias.

En dicho departamento contestaron a los reporters que no había ningún informe oficial que se relacionase con el mencionado rumor.

A última hora, el ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha manifestado a los periodistas que no habrá huelga ferroviaria, agregando que los rumores que circulan los considera infundados.

A pesar de ello, sábese que al tenerse noticias en el ministerio de la Guerra anunciando la huelga ferroviaria en Barcelona, se comenzaron a tomar medidas para garantir la tranquilidad.

Conferencia

Madrid, 19.—El jefe de las tropas españolas en Alcázar y Larache, coronel Fernández Silvestre, conferenció hoy con el ministro de la Guerra, señor Luque, a quien dió cuenta de la situación de nuestras fuerzas en el Garb.

Dico Arias

Madrid, 19.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, hablando hoy con los periodistas, dijo que no aventuraba su opinión acerca de la vida del Gobierno, aunque supone que la crisis será planteada en Enero.

A la reserva

Madrid, 19.—El general señor Parrado se propone pasar a la escala de reserva en cuanto se sancione la ley que suprime el Estado mayor del Ejército.

El conflicto de los Balkanes

POR TELEGRAFO

Turcos y griegos

Madrid, 19.—Desde Berlín telegrafian que se han recibido despachos de Atenas comunicando haberse librado un sangriento combate entre turcos y griegos en Bariu.

Un aviador griego arrojó varias bombas sobre las tropas otomanas, causándoles horrible pánico.

La conferencia

Madrid, 19.—Despachos de Londres dicen que los plenipotenciarios balkánicos y turcos celebraron ayer una conferencia durante cinco horas, tratando de la independencia de Albania y de los privilegios que gozará Servia en esta región.

VIDA LOCAL

Ha marchado a Melilla el segundo teniente de infantería don Antonio Nieto Sánchez.

* * *

Ha regresado a Bilbao el depediente de la Compañía minera *The Soria*, M. E. Ewans, en unión de su bella nieta.

* * *

Para Granada ha salido el comerciante don Miguel Vidal, en unión de su señora.

* * *

El propietario don José Entrena López ha regresado a Linares.

* * *

De Madrid ha venido el joven estudiante don Gabriel Pradal Gòmez.

* * *

Ha regresado a Nacimiento el secretario de aquel municipio, don Antonio Caballero López.

* * *

Hoy marchará a sus posesiones de Vera el comerciante don José Vidal, en unión de su familia.

* * *

Se ha encargado del mando de las dos compañías del regimiento de Córdoba que guarnecen esta plaza, el comandante don Eusebio Alonso Acevedo, quien ayer hizo su presentación a las autoridades.

Sea bien venido.

***

Hoy regresa a Madrid el ex diputado a Cortes por esta ciudad y estimado amigo nuestro, don Ramón Ledesma Hernández.

* * *

Hállase enfermo el hijo de nuestro compañero en la prensa y concejal del Ayuntamiento de Almería, don Carlos Pérez Burillo.

Deseamos que se restablezca.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Barcelona

Los nacionalistas. — Inauguración. — Vendedores detenidos.—La sequía

Barcelona, 19.—Los republicanos federales esperan obtener un gran éxito con la asamblea general del partido que comenzará a celebrarse el sábado próximo.

Mañana se verificará la inauguración de la exposición regional de piscilcutura instalada en el Parque.

La policía sigue deteniendo a los vendedores de décimos falsos para Navidad.

La pertinaz sequía que se siente en esta región preocupa grandemente.

Témese que a consecuencia de ella se cierren varias fábricas en Cataluña.

Los ferroviarios.---Alarma

Barcelona, 19.—Entre los ferroviarios se nota alguna agitación, creyéndose que se han enconado los ánimos con motivo de la renuncia del secretario de la sección.

Los fabricantes de telas están alarmados porque se declare reglamentario el traje kaki en las fuerzas de guarnición en Africa.

Han acordado dirigir una instancia al Gobierno para que dicha tela sea de fabricación española.

Sevilla

Príncipe

Sevilla, 9.—Hoy ha llegado a esta capital el duque de Montpensier.

Zaragoza

Concejal muerto

Zaragoza, 19.—Un tren arrolló al concejal de este Ayuntamiento, señor Remacha, matándole.

DE LINARES

Cuatro mineros heridos

Anteayer tarde, los obreros José Patón Fernández, de 36 años, casado, natural de Linares; Blas Ramírez Pérez, de 43, casado, y Francisco Ramírez Pérez, de 38, casado, naturales ambos de Cuevas de Vera, y Rafael Maldonado, de Murtas (Granada) hallábanse en la mina *La Trinidad*, de Linares, y cuando al salir de trabajar, subían en el *muñecón*, de la planta 13, se atrancó éste doblando un tornillo de la guladera, despidiéndoles a ellos, desde una altura de seis metros.

Las lesiones que sufrieron son: José Patón, fractura de la pierna derecha y una herida en el talón del pie izquierdo; Blas Ramírez, fractura del muslo izquierdo; Francisco Ramírez, fractura de la pierna izquierda, y Rafael Maldonado, contusiones y fracturada la pierna izquierda.

Ingresaron en el hospital siendo calificado el estado de los cuatro, de gravedad.

DE MADRID

ROP TELEGRAFO

Francos y libras

Madrid, 19.—Los francos y libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

	Día 18	Día 19
Francos.....	7 00	7 00
Libras.....	26 90	26 95

Los reyes.--Audiencias

Madrid, 19.—Los reyes doña Victoria y don Alfonso estuvieron hoy patinando en la Casa de Campo.

El soberano recibió en audiencia a numerosos militares, al señor Arzobispo de Sevilla, cardenal Almaraz, y a una comisión de los Clubs náuticos.

Comisión

Madrid, 19.—Hoy ha llegado a esta corte una comisión del regimiento ruso del que es el rey coronel honorario, para entregar a don Alfonso una medalla conmemorativa de la creación del Cuerpo.

De hombres célebres

Citas oportunas

Un filósofo ha dicho que, por cada cien hombres que saben hablar, hay uno que sabe pensar, y por cada cien que saben pensar, hay uno que sabe observar. En España, por desgracia, casi todos sabemos hablar, cuando lo que conviene es pensar, y aun más observar, para que el pensamiento se ajuste a la realidad, pues pensamiento sin realidad es utopia. Los utopistas, estos es, aquellos a quienes halagan teorías irrealizables, son en gran numero, lo que prueba que escasean los pensadores y los que observan. Suplamos la falta con pensamientos y observaciones ajenos, comenzando por la cita de un anarquista, Ravachol, el tristemente famoso dinamitero francés, quien, al saber que había sido condenado a ser guillotinado, se dió cuenta de sus errores, de las tremendas consecuencias de las utopias que le habían lanzado al crimen, y dijo:

«Si hubiese creido en Dios, no hubiera hecho lo que he hecho.»

Palabras que proclaman la conexión que hay entre los progresos de la irreligión y los atentados anarquistas

Ahora, unas palabras pronunciadas por el duque de Dalberg en 1830, pueden aplicarse a nuestro Gobierno:

«El desorden y la anarquía están entre bastidores, porque el Gobierno no está en parte alguna. El ministerio todo lo compromete por su afición a apoyarse en la izquierda. Su presidente mete los piés en todos los zapatos.»

El 13 de Septiembre de 1870, mientras los ejércitos alemanes marchaban sobre París, Bismarck tuvo una conversación con M. Woeriè, alcalde de Reims, conversación que ha pasado a ser histórica, y le dijo: «Cuando hayamos dominado el catolicismo, no tardarán en desaparecer las razas latinas.»

Bismarck no sólo no logró dominar el catolicismo, sino que tuvo que declararse él dominado, acudiendo a los católicos para que votasen sus proyectos en las Cámaras, quienes hoy continúan haciendo sentir su gran influencia en Alemania. Recordadas las palabras de Bismarck, dígase si es o no política de dementes la de pueblos como el el francés y portuguès, latinos, que pretenden acabar con el catolicismo, sin comprender que acaban con su raza.

Otra cita de Bismarck: «Si quereis arruinar a un pueblo, suprimid la dinastía que lo gobierna; si esto no basta, introducid en él el régimen electivo; y si no lograis vuestro objeto con el régimen electivo, estableced el regimen parlamentario.»

Tiene la palabra un francés. Hace veinte años M. Roubet, entonces presidente del Consejo de ministros de Francia, y que despues lo fué de la república, discutiendo el 21 de Mayo en la Cámara de los diputados con el socialista M. Lavy, no quiso admitir la distinción entre los anarquistas teóricos y los prácticos, y le dijo: «¿Podríais decirme dónde acaba la doctrina y dónde comienza la práctica?

Loubet, el presidente pasivo que sancionó las leyes contra la Iglesia que hizo votar el sectario Combes, no admitía, no comprendía que se admitiese distinción entre la anarquía teórica y la práctica, opinando de distinta manera que los liberales españoles y otros que no lo son, pero merecen serlo, quienes establecen una línea divisoria entre la propaganda y el hecho, legitima la primera, punible el segundo, sin tener en cuenta que las bombas explosivas se cargan con discursos y escritos que a la vez sirven para afilar puñales y encender teas. Y con estas teorías de gobierno:

A la invasión de bárbaros sucede
la invasión de las bárbaras ideas.

Reproduzcamos una definición de la imprenta, que especialmente puede aplicarse al periodismo, dada a su manera por el Abd el Kader, el famoso caudillo argelino que con tanto tesón y bravura sostuvo la guerra contra los franceses, y que tan leal y noble se mostró despues de ser vencido y de la sumisión de su país. Hallándose en París visitó la imprenta imperial, y después de haberse enterado de lo que eran aquellas letras de molde y para qué servían, dijo: «Ayer visité la casa de los cañones—el Museo de Artillería—con los cuales se derriban las murallas; hoy veo la máquina con que se derriban los reyes. Lo que de ella sale se parece a a gota de agua venida del cielo; si cae en la concha entreabierta, produce la perla, si cae en la boca de la víbora, produce el veneno».

Lo último es muy oriental, pero muy exacto. Como hay muchas víboras, abundan las gotas que se convierten en veneno. Las víboras de la prensa no muerden a uno solo: inoculan el veneno a millares.

Recordemos a Demóstenes, quien decía a los atenienses:

«Filipo ha muerto, repetís sin cesar en la plaza pública.—No, contesta otro ocioso: no ha muerto, pero está enfermo.—¡Qué importa que Filipo muera! Vuestra locura, vuestra debilidad y vuestra impotencia crearían pronto otro Filipo.»

Habla Emilio Olivier, quien dijo en la Cámara francesa en 1867:

«La envidia es, desgraciadamente, un sentimiento democrático.»

Moret podrá decirnos si el pensamiento es exacto.

Garibaldi dijo el mismo año:

«Electores de Chioggia, nombrad a Lorenzo Rabaudi: es rico y, por lo tanto, será independiente.»

Conste que fué Garibaldi quien lo dijo y que nosotros no hacemos más que repetirlo.

Ahora tiene la palabra Talleyrand:

«Cuando una sociedad es impotente para crear un Gobierno, es necesario que el Gobierno cree la sociedad.»

Es el caso de España, donde la sociedad no ha sabido crear un Gobierno; por lo tanto, es necesario un Gobierno que cree la sociedad. Maura lo intentó haciendo la revolución de arriba a abajo, pero se lo impidieron los que saben que, si la sociedad no fuera impotente, ellos no gobernarían.

Nos permitimos ofrecer esta sentencia política de Cromwell:

«Nunca se va tan lejos como cuando no se sabe a dónde se va.»

A ellas añadimos estas de Mirabeau:

«Para revolucionar a Europa es necesario descristianizarla.»

Y éstas de Montesquieu. Oigan los republicanos:

«La libertad es un bien tan precioso, que cada uno quiere tener hasta la del otro.»

Y este pensamiento de Tocqueville:

«Si un pueblo quiere ser libre, es necesario que tenga creencias, y si no tiene fe continúe esclavo.»

Pensamiento que completamos con este otro de Montesquieu:

«El hombre sin religión es un animal terrible que solo siente la libertad cuando destroza y devora.»

Motesquieu lo dijo y los revolucionarios lo demuestran.

Oportuno será recordar estas palabras de Portalís:

«Sin la religión no bastan la ley y la moral. Las leyes sólo contienen el brazo. La religión regula el corazón. ¿Que sería la moral si la religión no la hiciese sensible al pueblo? La moral sin dogma sería una justicia sin tribunales. Quitad la religión, a la masa de los hombres: ¿con qué la reemplazaréis? Cuando no hay religión no hay patria ni sociedad.»

Para poner término a este artículo de citas temeroso de que resulte pesado, reproduciremos unas líneas del primer libro de Nicolás Machiavelo, *Discursos sobre Tito Livio*:

«Todo bien examinado, concluyo que la religión, honrada en Roma merced a Numa, fué una de las principales causas de la felicidad de esta ilustre ciudad.

Y así como la observancia del culto divino es el origen de la grandeza de los Estados, la negligencia respecto al culto es la causa de la ruina de los pueblos: donde no existe temor de Dios, es necesario que el imperio sucumba o que sea sostenido por el temor a un príncipe capaz de substituir con el vacío que deja la religión. Pero como la vida de un príncipe no dura mucho tiempo, los Estados se derrumbarán inmediatamente sobre su base en cuanto les falte el apoyo de la virtud».

¿Deducción de tantas citas?

Los soldados alemanes llevan en la chapa de su casco esta divisa: *Mit Got fur Koning und Varterland*. Esto es: «Con Dios, por el Rey y la Patria.»

Es necesario que en España adoptemos esta divisa.

TEODORO BARÓ

DEL EXTRANJERO

Francia

Arzobispo

Madrid, 19.—Dicen de París que hoy se ha posesionado de su cargo el señor Arzobispo de Lyón, tributándole el pueblo un recibimiento entusiasta.

El Tratado franco-español

Madrid, 19.—Comunican de París que la Comisión parlamentaria de Negocios extranjeros ha acordado pedir varios documentos sobre el Tratado con España, al jefe del Gobierno, M. Poincaré.

Incendio

Madrid, 19.—Informan de Burdeos que se ha incendiado la Central Telefónica, quedando interrumpida la comunicación con París.

No han ocurrido desgracias personales.

Bourgeois

Madrid, 19.—Telegramas de París confirman la noticia de que M. Bourgeois ha renunciado definitivamente a presentarse candidato para la presidencia de la República.

Alemania

Una catástrofe

Madrid, 19.—Participan de Berlín que en una mina produjose un violento incendio.

Van extraidos cuarenticuatro cadaveres.

Resultaron gravemente heridos quince obreros.

Portugal

Aquí no ha pasado nada

Madrid, 19.—Dicen de Lisboa que la situación política continua sin resolver.

Créese que se solucionará constituyéndose un Gobierno con elementos de las derechas.

Diálogos catequistas

Tercera serie. *Sobre los sacramentos de la Iglesia*, por el Dr. don Federico Santamaría Peña.

Volumen en 8.° de 100 páginas, 35 céntimos en las librerías y en casa del autor, Plaza de las Peñuelas, 20, Madrid.—Los pedidos de América a don Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

En esta tercera serie se observa la misma claridad, gracejo y solidez que en las dos primeras, tan elogiadas por toda la prensa.

El interés de los Diálogos es siempre creciente. Véase uno de los sumarios:—Una cosa muy seria.—Matrimonios endiablados. Sólo por su cara bella.—Matrimonios a cara y cruz.—El tiempo de novios.—Un cuento de gitanos.—No deben charlar a solas.—La gracia especial.—Modelo de buenos novios.

En el Prólogo vemos el testimonio de Párrocos, que atribuyen a los Diálogos el notable crecimiento en la asistencia de fieles a la iglesia.

Con gusto hallamos en cada diálogo la explicación de la Proyección luminosa que le corresponde en la colección de la «Bonne Presse».

Los cinco primeros Diálogos exponen los sacramentos en general, en forma original y gráfica. Los doce siguientes exponen cada Sacramento en particular. El 13 es el Diálogo *Mi Parroquia*, recitado en la solemne Asamblea Parroquial del Purísimo Corazón de María. Los dos últimos son muy interesantes y vulgarizan los grandes acontecimientos que conme nora la Iglesia en el centenario de la Paz de Constantino.

Cierra los Diálogos, como broche de oro, el Himno Nacional del Sagrado Corazón.

No debe quedar ningún catequista ni propagandista que no lea estos Diálogos.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente á las Calatravas calle de Alcalá

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

Dr. J. Noguera

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este consultorio esta montado con arreglo á los adelantos modernos y ademas dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización galvanización, electrolisis cataforesis, endoscopia galvanocaustia, masaje en todas sus formas etc. etc.

Consulta general de 1 á 3
De la especialidad de 3 á 5
Plaza de San Sebastián, 1

Consulta económica en su Clínica de la calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

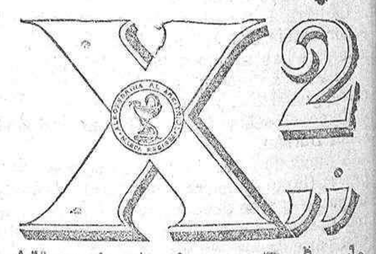

Albuminato-Arseno-Fosforado

Cura indefectiblemente la Avariosis y las enfermedades de la piel.

Una feliz combinación de arsénico le ha hecho SUPERIOR A TODOS LOS ARSENICALES; pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es MAXIMUM PARAITROPO MINIMUN ORGANOTROPO y el más EXCELENTE CORROBORANTE, factores todos esenciales para la curación de las ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

La indiscutible eficacia de X2, está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar ESTA RESUELTO EL PROBLEMA DE LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE.

De venta en las principales farmacias de España Portugal y América.

Exportación á todo el mundo

Dirección administrativa, Señores Pérez Romero y Hermano, banqueros, y Centro de preparación, JUAN VIDAL, laboratorio, Orense.

Representante en Almería, Enrique Recafull.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

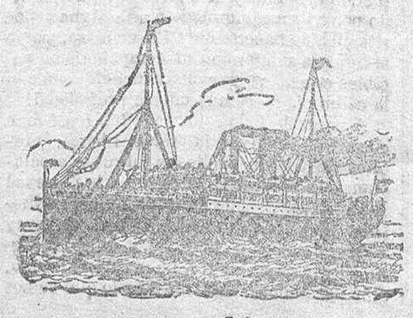

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

De Adra

A las siete de la noche han contraido matrimonio las bellas y simpáticas señoritas Ana y Adelina Medina Pérez con los ilustrados abogado y médico, respectivamente don Juan Pérez Harra, de Berja, y don Antonio Navarro Guillén, de esta localidad.

Las contrayentes, que son hijas del popular ex alcalde y agente consular francés don José Medina Tovar, lucían magníficos vestidos de seda negros con ricos encajes de Bruselas, velos blancos, también de seda, y ramos de azahar.

Bendijo a las simpáticas parejas, el virtuoso sacerdote don Luis E. López Gascón, en la casa de los cónyuges.

Apadrinaron a los contrayentes, don José Medina Tovar y doña Carmen Ibarra de Guipúzcoa don Antonio Tuset y la madre de la novia, actuando de testigos don Nicolás Cerero, capitán del ejército, don Pedro Joya, don Antonio Romero, don Anselmo Ibarra y don Adrián Salmerón.

Terminada la ceremonia, fué obsequiada la distinguida concurrencia que la presenció con dulces y licores.

18 12 1912

ABDERA

Prensa oficial

Boletín oficial

El de antaayer publica lo que sigue:

Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que se declaren nulas todas las renovaciones de Juntas locales de reformas sociales, realizadas con anterioridad a la publicación de otra real orden de fecha 19 de Noviembre último.

—Otra del ministerio de Fomento, disponiendo que todos los plazos para reclamaciones y contestaciones que fija la real orden de 9 de Noviembre sobre caminos vecinales hasta el 15 de Diciembre actual (ya pasado), se amplíen hasta el 31 de este mes.

—Decretos de admisión de los registros mineros *La Sultanita*, *Carolina* y *Los cuatro hermanos*.

—Anuncio de nueva subasta de los bienes correspondientes al Pósito de Velez Rubio.

—Edicto de la sociedad hidráulica *Alnaljaraz Cantoriana*, convocando para el dia primero de Enero de 1913 a junta general ordinaria.

—Asuntos judiciales municipales y electorales de escaso interés.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Ninguno

Buques despachados

Ninguno.

El vapor *Sevilla* saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva.

—El *Cabañal* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El *Villarreal* saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Malaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa norte de Africa, hasta Santa Cruz de Tenerife.

El *Juliva* saldrá el dia 22, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.

—El *Vicente Puchol* saldrá el dia 23, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Gérgal, sobre injurias, contra Emiliano Alonso Cantón.

Abogado, señor García Gómez; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vera, sobre lesiones, contra Antonio Morales Canovas.

Abogado, señor Villegas; procurador, señor Zárate.

Posesión

Se ha posesionado de su nuevo cargo de Juez de primera instancia e instrucción de Huércal Overa, don Ramón de Páramo Giménez.

Sorteo

Hoy a las diez se verificará en esta Audiencia el sorteo los jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— Teresa Herrerías Ferry, Juan Román García, José Pacheco Zubieta, José Quesada Forte y Francisco López López.

Defunciones.—Pedro Sedano Restoy.

Por cafres

La Benemérita de los Gallardos ha detenido en Bédar a Domingo Artero Cano y Juan Fuentes Bernabé, por haber roto en esta última localidad cinco farolas de las que existen en la vía pública para el alumbrado.

Amenazas femeninas

Ha sido denunciada al Juzgado municipal de Fiñana por la Benemérita de aquel pueblo, doña Francisca Bueso Roda, por haber amenazado con un revolver e insultado a don Armando Bueso y Masse, en el molino aceitero «Máquina de Bueso», de aquel término.

Pesas y medidas

El Ayuntamiento de Fiñana anuncia la subasta del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio para el próximo año.

Circular

El Gobernador civil ha dictado una circular recordando que la ley de 13 de Marzo de 1900 regula el trabajo de las mujeres y los niños, y que el reglamento para su aplicación dispone que no serán admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles sin presentar las certificaciones que se mencionan.

También dice la circular que se ha adoptado un modelo aprobado que será gratuito

Designacion de locales

Las Juntas municipales del censo electoral de Darrical, Escúllar, Carboneras y Vera han hecho la designación de locales para colegios electorales en el próximo año.

Una letra

En el negociado de quintas del Ayuntamiento se ha recibido una letra del giro mutuo por valor de sesenticinco pesetas, a favor del soldado Manuel Ruiz García, por su campaña de ultramar, en infantería de marina.

Dicho soldado puede pasar a recoger la letra a la citada oficina.

Aviso importante

Habiéndose perdido el décimo núm. 5.090, correspondiente a la jugada del 22 de Diciembre de 1912, se ruega a todos los señores que tengan participación en dicho número pasen a recoger su importe en la fabrica del señor Berjón, pues de lo contrario quedará sin ningún valor, caso de ser premiado.

Portfolio

De la meritísima obra *Portfolio Fotográfico de España*, que con tanta aceptación publica la casa editorial de Alberto Martin, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 27 y 28, que corresponden, respectivamente, a Lérida y Huesca.

El correspondiente a Lérida publica, como de costumbre, el mapa a seis tintas, una completa y bien informada descripción de la provincia y su capital, y el nomenclátor por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos. Continúan 16 preciosísimas y valiosas vistas, entre las que llaman la atención por su importancia histórica el castillo principal, la puerta «dels Fillols», claustros de la antigua catedral, del siglo XIV, la Banqueta, Campos Elíseos, etc. etc,

En el cuaderno 28 (Huesca), figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclator, dieciseis interesantes fotografías, descollando entre ellas los claustros de San Pedro, patio de la casa de los Canouges (notable ejemplar del Renacimiento), interior de la Catedral, ruinas de monte Aragón, altar mayor de la Catedral, santuario de Salas, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Comisión

Hoy a las once se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Ornato.

De la presidencia de ésta, terminada su licencia, ha vuelto a encargarse el teniente alcalde señor García Langle.

Natalicio

En Sierro ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo don José Antonio Muñoz Fernández, doña María Cano Sánchez.

Sea enhorabuena.

A. Pelegrín Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12.

Se venden

Una Biblia de Scio, completamente nueva, en 30 pesetas, y una Agricultura de Rivera, en 75 pesetas.

Turrón

Acaba de llegar la acreditada turronera conocida por *La hija del ama*, y trae turrones como los años anteriores, y varias clases de dulces.

También trae aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe, al lado de la zapatería de don Pedro Plaza, y en la calle Real al lado de la tienda El Guante,

Parraleros

Han llegado las renombradas *Vides americanas Rupestris Lot* fenómeno hoja de albaricoquillo.

Informará Juan Moreno Navarro, Pedro Jover 8 Almería.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración:

Libros de 2.ª enseñanza.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don José Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas.

Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta.

Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz. 9 pesetas.

La Etica, del mismo autor, 7 pesetas.

Libros ascéticos.—La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas.

Acción de gracias, tres pesetas.

La Inmaculada Concepción, debeladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P. —primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0 30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

El Discipulo amado, meditaciones, serie 1.ª tomo 2.º 0 30 pesetas.

La Inmaculada 2,00 pesetas.

Científicos.—Hidrología Subterránea, por don Francisco García Muñoz. Precio, dos pesetas.

Contestación al programa de Teología moral, 10,00.

Idem de Teología dogmática 5,00.

Compre las *Memorias de Muñoz Villena*, lindísima obra de Cirici Ventalló.

Dos pesetas ejemplar en nuestra administración.

La Hemoglobina

Desvanecimientos repetidos, dolor de cabeza constante, desaparecen pronto usando Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Memorias

¿Quiere usted pasar muchos ratos agradablemente distraido con amenísima lectura?

MADERAS EN VENTA

En el cortijo de San José, término de Benahadúx, propiedad del señor Marqués del Cadimo y contiguo a la carretera de Almería a Huércal Overa, se venden maderas de las clases y a los precios siguientes:

Unos trescientos palos de álamo negro de varias dimensiones y gruesos, de cinco a quince pesetas uno, y retirando toda la partida a siete cincuenta pesetas uno con otro. Palos de álamo blanco y chopo gruesos a una peseta la vara. Id. de id. rollizos largos de cinco a seis varas, desde dos a cuatro pesetas cada uno. Id. id. para puntales, desde una a tres pesetas, segun gruesos, y largos, de tres a tres y media varas. Id. id. para sostenes desde 0'55 a 0.75 pesetas con igual largo que los anteriores. Leñas de ramaje grueso a 100 pesetas el quintal. Id. de sarmientos de parra a 0'10 pesetas la gavilla.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas

EL AGUILA REAL

Unicos talleres electro químicos en España premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposición de 1911, con : : : Medalla de Oro : : :

La casa mas acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos número 2.

(frente á la Iglesia de San Pedro)

Se tintan y se limpian trajes, pardesús capas, levitas, chaquets, abrigos de señora y caballero, balaudranes, duyetas, manteos, sotanas, etc., etc., sin descoser ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda, tapicerías, cortinas y alfombras en colores, permanentes y de novedad.

Especialidad en nuestros negros y coloritos inimitables, garantizando no destiñen.

Se tintan lutos en plazos muy breves.

No dejar de visitar esta casa que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los mas baratos, casi de balde.

José Gil

CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7

Francisco Gutiérrez

PRACTICANTE

Lope de Vega, 13

Para los propietarios

Una persona bastante entendida en trabajos de movimientos de tierras para bancales u otro cualquier objeto, se encuentra en esta capital a disposición de quienes lo necesiten.

Se dará razón en la casa número 17 de la calle de Navarro Rodrigo, piso principal.

A. Bianchini y Comp.ª

Ingenieros, S. en C.

Defensas fluviales, encofrados y enfaginados metálicos.

Agricultores: La protección de márgenes de ríos y ramblas, y la reintegración de terrenos *más económica y duradera.*

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra agencia, Zaragoza, número 11, *Almería.*

Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

Coñac **Faro**

EL MEJOR DEL MUNDO

de la poderosa sociedad

Bodegas Bilbainas

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque sobre Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letras á 7 d/v sobre Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Panadería de Santo Domingo

Real 37, y SUCURSAL, Conde Ofalia, antigua casa del Mojo

En estas dos casas encontrará el público los mantecados de todas clases que ya conocen, los ricos roscos de almendra, de aguardiente, de baño y otros, y las ricas tortas de chicharrones.

Pan de aceite superior a mano y a máquina

No equivocarse: Real 37 y antigua casa del Mojo

ACADEMIA ROGERIO

Especial de Derecho y Filosofía y Letras

Jacometrezo, 63 (Plaza del Callao).—MADRID

Este centro de enseñanza, el primero de los de su clase en Madrid, admite alumnos internos y externos para la carrera de abogado y para las preparaciones especiales de carácter jurídico. Se halla instalado en el sitio más céntrico, y cuenta con escogido profesorado, que al llevar sus alumnos a los exámenes espera alcanzar brillantes éxitos, basados en el trabajo y en lo acertado de los planes pedagógicos. Se han organizado conferencias, sala de estudios, biblioteca y ejercicios prácticos para este fin.

En la organización actual de las Universidades es imposible que, dada la numerosa matrícula, pueda lograrse ni la instrucción, ni un título académico, sin que los padres expongan, con grave riesgo, el tiempo, el dinero y la moralidad de sus hijos abandonados a su propia voluntad. La **Academia Rogerio** suple estas deficiencias con un internado paternal, con un estudio asiduo, sin huelgas estudiantiles y reglamentando siempre su vida sobre los fundamentos de la moral cristiana.

Cuantos se interesan por los jóvenes y pretendan que éstos cursen la carrera con aprovechamiento, deben escribir pidiendo detalles y reglamentos al **Doctor C. Camazón**, Director **Academia Rogerio**, Jacometrezo, 66, Madrid.—*Queda abierta la preparación para las próximas oposiciones a Notarías, bajo la dirección de un señor Notario de Madrid.*

Para este curso dispondremos de seis plazas para internos

Uva selecta para regalos

En barriles de roble á los siguientes precios:

Barril de 2 arrobas á 19 pesetas uno
Id. » 1 » » 10 » »
Id. » 1/2 » » 6 » »

Cuya venta se efectua en los acreditados establecimientos de ultramarinos siguientes:

Sra. viuda de Pedro Alemán de Almería.
Don Baltasar Díaz Martínez » »
Don Gervasio Lozana Andrés » »
Don Francisco Rodriguez Rubi »
Don Francisco López Jiménez »
Don Manuel Ruiz Sánchez »
Don Estaban Riado, Palma 48 »

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 1 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodriguez Ramón.

BAZAR DEL LEON

MUEBLES

Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etcétera; magníficos estrados de tapicería á 175 pesetas y de rejilla á 90; camas de nogal enterizo con soumiers, para :: matrimonio, á noventa pesetas ::

Ubaldo Abad, Tiendas, 6.---ALMERIA

GRAN CAMISERÍA

EL CISNE

José Pinillos Gómez

Casa de novedades — Príncipe, 24.-Almería

Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia. Juegos de cama. Camisas, enaguas, cubre-corsés, chambras, camisones, cubre-enaguas y cuanto se desée en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, nanú y encaje. Trajecitos de punto y abrigos de terciopelo, seda y piqué para niños. Capuchitas de lana. Elegantes y bonitos bebés, capotas, gorras y trajes de cristianar. Edredones, visillos, estores, tapetes de paño con aplicaciones de cuero, etc., etcétera Especialidad en camisas de caballero é inmenso surtido en corbatas, cuellos, paños, botonaduras, pañuelos, calcetines, camisetas, trajes interiores de punto, lana y seda, bastones, impermeables, petacas, carteras, etc., etc. Infinidad de artículos á precios reducidos

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de la finca "La Pipa" y el "Garroferal" (Huécija), los mayores de esta provincia.

Dirigirse á DON MANUEL GALETTI. -HUECIJA (PROVINCIA)

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.

Compañías Hamburguesas

Vapores correos alemanes

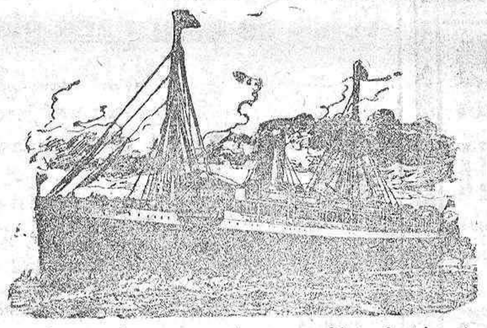

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

CORDOBA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero.

La comida desde la llegada de los pasajeros á Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como su estancia y los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico el hermoso vapor

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 24 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 30 del mismo.

Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20

"Smith Premier"

NUM 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los dias 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

SALTA

Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, para Buenos Aires.

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

PLATA

Saldrá de Almería el 22 Enero de 1912, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe 73 y 75.—Almería

Grandes almacenes EL AGUILA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA, NIÑO Y NIÑA

Príncipe Alfonso, 7-Teléfono 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Càdiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes patén.	de 17'50	á	70 ptas.
Abrigos de todas clases.	de 25	á	125 »
Pellizas	de 10	á	90 »
Impermeables	de 34	á	100 »
Pantalones de todas clases	de 6	á	25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.

Sección de ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot, forma sastre	de 25	á	90 ptas.
Abrigos forma novedad	de 22'50	á	80 »
Abrigos de astrakán, seda, seals king	de	80 á	220 »
Blusas franela, seda ó terciopelo	de 4'50	á	35 »
Refajos algodón ó seda	de 4'50	á	20 »

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos de fantasía, etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad	de	5 á	31 ptas.
Trajes americana	de	14 á	40 »
Abrigos de todas clases	de	14 á	42 »
Chaquetones y capotes	de	13 á	38 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes pana, cuellos, etcétera, etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastre	de	14 á	50 ptas.
Vestidos lana	de	11 á	40 »
Abrigos últimos modelos	de	15 á	60 »
Abrigos astrakan	de	24 á	42 »

Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo, etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord	de	280 á	490 ptas
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc	de	13 á	140 »
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc	de	32 á	70 »
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc.	de	7 á	50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan	de	5 á	28 »

Seccion de camisería

Camisas blancas ó color varias formas	de 3'50	á	8 ptas
Camisas franela de	4	á	12 »
Calzoncillos de hilo, algodón y franela	de 3	á	6 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón de	0'20	á	4 »
Tirantes de todas clases	de 1	á	7 »

Pijamas, Ligas, Fajas, Jemelos indispensables botonaduras, etc., etc.

Sección de género de punto

Trajes interiores afelpado extra.	de 6'50	á	8 ptas.
Trajes punto inglés, algodón ó lana	de 5'25	á 13'50	»
Calcetines de algodón, lana ó seda	de 0'50	á	6 »
Jerseys para sport	de 3'50	á	16 »
Medias para señora	de 0'50	á	6 »

Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc. etc.	de 0'40	á	7 ptas.
Tipo especial de nudo última novedad	de 0'75		»
Bastones gran variedad de maderas y puños	de 1	á	40 »
Paraguas para caballero	de 3	á	50 »
Paraguas para señora modelo novedad	de 3	á	35 »
Sombrillas			

Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros	de 10'50	á 25	ptas.
Borceguí y Polaco color	de 10'50	á 22'50	»
Polaco y zapatos negros para señora	de 10'75	á 22 50	»
Borceguís y confortables señora y caballero	de 2'75	á 8'50	»
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños	de 6	á 12	»

Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc., etc.

Sección de Sombrerería

Sombrero hongo	de 6	á 12'50	ptas.
Sombrero flexible	de 4'25	á 15	»
Sombrero para niño	de 5	á 7	»
Sombrero para niña	de 5	á 7	»
Sombrero de copa	á 15		
Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos	de 2'50	á 5	»

Gorras marinero, Sombreros sport, Sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas, etc., etc.

Seccion de Guantería

Guantes de cabritilla para señora en negro y colores de 3 botones	de 2	á 2'50	ptas.
Guantes para caballero cosido inglés y Jouván colores y negro	de 3	á 4	»
Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras	de 2'50	á 2	»
Guantes imitación suecia	de 1'50	á 2	»

Guantes de hilo, seda y lana, para caballeros, señora y niños

Seccion de Artículos Viaje

Sacos de mano forma City-bag	de 5	á 27	ptas
Sacos viaje forma Gladston	de 40	á 120	»
Mundos Vieneses y de camarote	de 55	á 105	»
Cajas inglesas	de 15	á 55	»
Sacos de lona para ropa sucia	à 7'50		

Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggins, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc. etc.

Exposición general de articulos de la temporada

PRECIO FIJO — PIDASE EL CATALOGO GENERAL — VENTAS AL CONTADO

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—*Ayuno.* Santos Eugenio y Macario, presbíteros, mártires; Amón, Zenón, Tolomeo, Ingenio y Teófilo, soldados y mártires; Filogonio y Domingo, obispos y confesores; Domingo de Silos, obispo y confesor; Santa Oria, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de Santo Domingo de Silos, Abad, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Sagrada Familia, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, sábado.—*Ayuno.* Santos Tomás, apóstol; Glicerio, presbítero y mártir; Juan Festo y Temístocles, mártires.

Cultos de hoy, viernes

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados.

En el Sagrado Corazón de Jesùs, a la misma hora.

En la Sagrada Familia, a las seis y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

POZOS ARTESIANOS

Abastecimiento de aguas á poblaciones, fábricas y campos.

Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas.

Se remiten *catálogos gratis*, Ignacio Ruiz, Plaza Murciana, 20.—**Valencia**

CUPON

para optar al regalo que hará

LA INDEPENDENCIA

á sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el sorteo de la Lotería nacional de Navidad de este año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dicho regalo.

Tortoni

Gran café restaurant

BULEVAR DEL PRINCIPE, 83

Situado en la rotonda de la Plaza Circular

PLATOS DEL DIA

Macarrones a la italiana; calamares en su tinta, solomillo con champignon, pollo a la diabla.

Sucursal: Paseo del Principe, 35

TELEFONOS 254 y 255

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, **dos pesetas.**—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA-SEGUROS CONTRA INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los **Supositorios «VICTORIA»** constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rapidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los **Supositorios «VICTORIA»**. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr VIVAS PEREZ

"Gritzner"

Máquinas para coser y bordar

Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales.

Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general

LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS

Se hacen instalaciones á precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.

Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS

Principe, 27.—ALMERIA

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas

Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

Sólidas garantías

Para más informes, dirigirse al Agente general

JOSE SALAZAR MENENDEZ

Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

Sindicato nacional de maquinaria agrícola

Arados de todas clases.

Empacadoras de paja.

Pisadoras y prensas para uva.

Bombas para trasiegos de vinos.

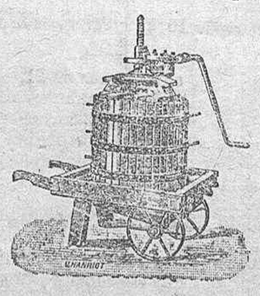

Desgranadoras de maiz desde doce pesetas.

Motores á gas pobre, eléctricos, gasolina y esencias.

Norias las más sencillas y económicas.

Pidan catálogo y presupuetos á su depositario para esta región,

Antonio Márquez Flores, Conde Offalia, 24, Almería

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

A Puerta de Purchena 4

LA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANONIMA Á PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909

Capital social: 1.000.000 de pesetas

Suscritas	787.009 pesetas
Desembolsadas	123.775 »

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industria, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social, Carretas, 12.—MADRID

Delegado en Almería y su provincia: José Alcaraz Giménez. Arapiles, 8.-Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros